



COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PALACIO LEGISLATIVO

San Salvador, 20 de julio de 2022.

Señores Secretarios
Asamblea Legislativa
Presente.

Dictamen N° 22
Aprobando Informe de Labores

La suscrita Comisión se refiere al Expediente N° 632-7-2022-1, que contiene Informe de Labores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, correspondiente al Período 2021-2022.

Sobre el particular, exponemos al honorable Pleno Legislativo lo siguiente:

Que el referido Informe de Labores cumple con los requisitos establecidos en el artículo 104 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, siendo los siguientes: i) Presentación del Resumen Ejecutivo; ii) Determinación precisa de los Objetivos, Metas y Resultados, estableciendo para tal efecto cuatro grandes objetivos estratégicos institucionales en los cuales focalizó sus esfuerzos dicha cartera de Estado; iii) El Plan de Trabajo, precisando el grado de avance en cada uno de los proyectos ejecutados y en ejecución, así como también de todos los servicios ofertados; iv) Detalle del Presupuesto Asignado y Ejecutado, especificando los recursos asignados a cada uno de los proyectos; y, v) Los logros obtenidos, así como la determinación de los sectores directamente favorecidos durante la gestión, lo cual se encuentra debidamente respaldado con documentos y datos estadísticos.

En razón de lo antes expuesto y después del respectivo análisis del Informe presentado, la Comisión que suscribe, de conformidad a lo establecido en los artículos 104, 105, 106 y 107 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, considera que la Memoria de Labores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, contiene la

información completa, pertinente a las actividades desarrolladas por dicha secretaría de Estado, en el periodo 2021-2022; en virtud de lo cual, y con base en el artículo 131 ordinal 18° de la Constitución de la República, se aprueba la ya relacionada Memoria de Labores, lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Reinaldo Alcides Carballo Carballo
Presidente

Rodrigo Javier Ayala Claros
Secretario

Raúl Neftalí Castillo Rosales
Relator



Jonathan Isaac Hernández Ramírez

Elisa Marcela Rosales Ramírez



Ana Magdalena Figueroa Figueroa



Edwin Antonio Serpas Ibarra



Erick Alfredo García Salguero

por:  **Walter Amílcar Alemán Hernández**

Santos Adelmo Rivas Rivas

Silvia Estela Ostorga de Escobar